

RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD PARA EL CURSO 2024/2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Resolución de 08 de marzo de 2024 de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se convoca el Programa de Movilidad Individual del Alumnado con Reciprocidad para el curso 2024/2025 esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Hacer pública y elevar a definitiva en el Anexo I la relación de centros educativos seleccionados para participar en el Programa de Movilidad Individual del Alumnado con Reciprocidad para el curso 2024/2025, acordado por la comisión de selección constituida al efecto en reunión celebrada el día 19 de abril de 2024.

Segundo. Para cubrir las posibles renunciaciones del alumnado andaluz, se recurrirá al alumnado de reserva, atendiendo preferentemente al orden establecido en el Anexo I, correspondiente a la relación de centros seleccionados para participar en el programa, o bien al perfil del alumnado o a la ubicación de los centros.

Tercero. Hacer pública y elevar a definitiva en el Anexo II la relación de centros educativos excluidos para participar en el Programa de Movilidad Individual del Alumnado con Reciprocidad para el curso 2024/2025.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS
Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA
Antonio Segura Marrero



FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	19/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKM3MT2B23C72S5ZRFC4WAPJFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	